



233765

233765

PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

por "Un perfeccionamiento en las correas de transmisión sin fin de constitución textil" - - - - -

a favor de: PIRELLI, Società per Azioni, de nacionalidad italiana, domiciliada en Viale Abruzzi, 94, MILANO (Italia).

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a una patente de introducción cuyo objeto es un perfeccionamiento en las correas de transmisión sin fin.

5 Son conocidas las correas sin fin de constitución textil, de sección rectangular aplanada, empleadas para la transmisión del movimiento entre poleas, generalmente de perfil convexo o bien plane, que contienen hilos dispuestos longitudinalmente unidos entre sí, ya sea mediante hilos transversales (que formen en este caso la trama de un tejido del cual
10 los hilos longitudinales constituyen la urdimbre), ya sea por otros medios, por ejemplo mediante ligamentos (como la goma) o mediante envolvimiento con telas que sean seguidamente vulcanizadas.



233 765

En su funcionamiento, estas correas tienden a desplazarse hacia un lado de las poleas motriz y movida y cuando se invierte el sentido de la marcha se desplazan hacia el lado opuesto.

5 Este inconveniente se puede remediar en lo posible en el caso de estar las correas destinadas a transmitir el movimiento siempre en el mismo sentido, variando oportunamente la inclinación de los ejes de las dos poleas motriz y movida.

10 En el caso de correas destinadas, en cambio, a transmitir el movimiento, ya sea en un sentido de rotación, ya sea en el sentido opuesto, como se verifica en la práctica en muchas aplicaciones, especialmente en las máquinas útiles, tal fenómeno da lugar a serios inconvenientes dado que no es prácticamente posible desplazar los ejes cada vez que se invierte
15 el sentido de rotación de la máquina. De ello resulta el rápido desgaste de la correa, especialmente si se trata de correas tejidas, debido al rozamiento de los bordes.

20 La patente de introducción de que se trata tiene por objeto una correa sin fin del tipo citado, en la cual, contrariamente a los tipos conocidos, la tendencia a desplazarse hacia uno u otro lado de las poleas, según el sentido de rotación, se reduce a valores de pequeña monta y por ello despreciables.

25 Ha sido ideada la correa de que se trata por la comprobación de que el fenómeno del desplazamiento de las correas sobre las poleas a lo largo del eje de las mismas, es debido a la torsión de los hilos dispuestos longitudinalmente en tales correas, la cual torsión es en los tipos de correa



- 3 - 233 765

5 conocidos hasta ahora, en el mismo sentido en todos los hilos. El inconveniente de la traslación puede ser grandemente reducido y aún totalmente eliminado suprimiendo e equilibrando las torsiones finales de los citados hilos longitudinales, entendiéndose como torsión final la que reúne los componentes del hilo.

10 La eliminación de la torsión final se puede obtener empleando, en sustitución de los hilos actuales, unos hilos constituidos por un número mayor de componentes más delgados los cuales no estén ligados entre sí mediante una apreciable torsión final sine por ejemplo, mediante encoladura, o bien unidos entre sí por medio de ligaduras en forma de trenzas.

15 El equilibrado de las torsiones del conjunto de los hilos longitudinales se obtiene alternando en el conjunto un hilo que tenga una torsión final en un sentido con un hilo que tenga una torsión final en sentido opuesto, o bien alternando dos o más hilos de torsión en un sentido con dos o más hilos de torsión en el sentido opuesto, o bien estableciendo otras distintas combinaciones de equilibrado.

20 Los hilos así alternados pueden ser hilos únicos, retorcidos, o bien torzales y combinaciones de estas tres calidades de hilados.

25 Por ejemplo un hilo puede estar constituido por un retorcido $1/2$ que tenga

para el único, torsión derecha

para el retorcido, torsión izquierda.

El hilado alternado puede ser también un torzal

14 FEB



233 765
233,765

- 4 -

3/2/3 presentando entonces:

para el único, torsión derecha
para el retorcido, torsión izquierda
para la mecha, torsión derecha.

5 Esta disposición evita producir hilados solo con torsión izquierda, lo que sería anormal.

Las disposiciones de hilos longitudinales que caracterizan al objeto de la patente son utilizables naturalmente tanto en el caso de correas tejidas, como en el caso en el cual dichos hilos longitudinales están ligados entre sí por otros medios.

10

N O T A

Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la explotación exclusiva de:

15

1.- Un perfeccionamiento en las correas de transmisión sin fin de constitución textil, caracterizado por utilizar una disposición de los hilos longitudinales empleados en su constitución que compensa el efecto resultante de la torsión de tales hilos.

20

2.- Un perfeccionamiento en las correas de transmisión sin fin de constitución textil, tal como el especificado en 1, caracterizado por el hecho de que los componentes de cada uno de los hilos longitudinales de la correa estén unidos entre sí sin torsión final apreciable.

25

3.- Un perfeccionamiento en las correas de trans-



14 FEB

- 5 -

233 765

misión sin fin de constitución textil, tal como el especificado en 1, caracterizado por el hecho de que los componentes de cada hilo longitudinal de la correa estén ligados entre sí mediante encoladura.

5

4.- Un perfeccionamiento en las correas de transmisión sin fin de constitución textil, tal como el especificado en 1, caracterizado por el hecho de que los componentes de cada hilo longitudinal de la correa estén unidos entre sí mediante ligamento por trenzado.

10

5.- Un perfeccionamiento en las correas de transmisión sin fin de constitución textil, tal como el especificado en 1, caracterizado por el hecho de que los hilos longitudinales de la correa posean cada uno una torsión final y que el sentido de dicha torsión sea alternado entre dichos hilos, de modo que se establezca un equilibrio de las torsiones finales de los diferentes hilos.

15

6.- Un perfeccionamiento en las correas de transmisión sin fin de constitución textil, tal como el especificado en 5, caracterizado por el hecho de que los hilos longitudinales de la correa estén constituidos por hilados únicos retorcidos o torzales o por combinaciones de tales tipos de hilados, siendo siempre la disposición tal que queden alternados uno o más hilos que presenten una torsión final en un sentido dado, con un número igual de hilos que presenten una torsión final en sentido opuesto.

20

25

14 F



233 765

7.- "Un perfeccionamiento en las correas de transmisión sin fin de constitución textil".

Consta la presente memoria de seis hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 14 de Febrero de 1957.

P.p. de: PIRELLI, Società per Azioni